



# CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-005-2016, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN PARA LA "ADQUISICIÓN DE ELEVADORES PARA EL INMUEBLE DE CANELA No. 660 SEDE DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL".**

SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA 06 DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN CANELA NÚMERO 660, CUARTO PISO C-429, COLONIA GRANJAS MÉXICO, C.P. 08400, DELEGACIÓN IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO; EL LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES, LA C. DIANA EDITH GONZÁLEZ AGUILAR, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS; EL LIC. GUILLERMO ALEJANDRO ZAMAONA FUENTES, CONTRALOR INTERNO EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL; Y EL C. EDGAR ALFONSO COELLO GONZÁLEZ, LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS RESPONSABLE DE SERVICIOS GENERALES, POR SER ÉSTA EL ÁREA REQUIRIENTE DEL SERVICIO; PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. L.P.N.-INVICDMX-005-2016 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN II Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO Y EL NUMERAL 12.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
2. PRECISIONES
3. DESARROLLO
4. SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS
5. CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA.

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA.

**POR "EL INSTITUTO"**

NOMBRE	CARGO
LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES
C. DIANA EDITH GONZÁLEZ AGUILAR	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
LIC. GUILLERMO ALEJANDRO ZAMAONA FUENTES	CONTRALOR INTERNO EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
C. EDGAR ALFONSO COELLO GONZÁLEZ	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS RESPONSABLE DE SERVICIOS GENERALES

**POR EL "PARTICIPANTE"**

NOMBRE	EMPRESA
RAFAEL RIVAS HERNÁNDEZ	RIVGIL, S. DE R.L. DE C.V.



Instituto de Vivienda del Distrito Federal  
 Dirección General  
 Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas  
 Dirección de Administración  
 Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
 Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales



2. ACTO SEGUIDO SE HACEN LAS SIGUIENTES:

**PRECISIONES**

EL ACTO DE LA **PRIMERA ETAPA**, PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **LUNES 10 DE OCTUBRE DE 2016**, EN PUNTO DE LAS TRECE HORAS Y LA **SEGUNDA ETAPA** CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DEL DICTAMEN, PRESENTACIÓN DE MEJORES OFERTAS Y ACTO DE FALLO, EL DÍA **JUEVES 13 DE OCTUBRE DE 2016**, EN PUNTO DE LAS TRECE HORAS NO OMITIENDO SEÑALAR QUE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE SE PRESENTEN POSTERIOR AL HORARIO ESTABLECIDO PARA LA PRIMERA ETAPA NO SERÁN RECIDIDAS. ASÍ MISMO, SE HACE MENCIÓN QUE LA VENTA DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, FUE EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, ASÍ MISMO FUERON PUBLICADAS EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL PARA CONSULTA DEL PÚBLICO EN GENERAL.

**3. DESARROLLO.-** EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN I, 32, 43 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, LA CONVOCANTE DECLARA QUE FUE PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ASÍ COMO EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL.

**4. SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.-** A CONTINUACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 12.1 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A LLEVAR A CABO LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES Y SE PROCEDE A REALIZAR LA SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

**4.1. PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES EL PARTICIPANTE RIVGIL, S. DE R.L. DE C.V.-** ENTREGÓ EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE ESTE INSTITUTO ESCRITO DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2016, EN EL QUE SE APRECIAN LAS PREGUNTAS QUE A CONTINUACIÓN SE DA RESPUESTA:

**PREGUNTA 1.** EN PUNTO 7.1 ASPECTOS ECONÓMICOS, 7.3 ANTICIPOS INDICAN QUE ENTREGARÁN UN MÁXIMO DE UN 50% DE ANTICIPO, EL RESTANTE 50% COMO SERÁ ENTREGADO SE HARÁN PAGOS PARCIALES?

**RESPUESTA:** EL 50% RESTANTE SE HARÁ EN PAGOS PARCIALES, CONFORME AL AVANCE DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.

**PREGUNTA 2:** EN EL ANEXO TÉCNICO EN EL PUNTO DE CONDICIONES PARA EL DESMANTELAMIENTO, PUNTO XXVII, EL CERTIFICADO DE DESTRUCCIÓN POR QUIÉN PUEDE SER EMITIDO?

**RESPUESTA:** EN ATENCIÓN A ESTA PREGUNTA SE ACLARA QUE EL PUNTO XXVII DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DICE: "LA EMPRESA ES RESPONSABLE DEL DESMONTAJE DE TODOS LOS ELEMENTOS QUE ACTUALMENTE FORMAN PARTE DE LOS ELEVADORES QUE SE ENCUENTRAN EN EL INSTITUTO ASIMISMO DEBERÁ DE EMITIR UN CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL Y/O DESTRUCCIÓN DE ELEVADORES QUE SERÁN DESMONTADOS Y SUSTITUIDOS" Y DEBE DECIR: "LA EMPRESA ES RESPONSABLE DEL DESMONTAJE DE TODOS LOS ELEMENTOS QUE ACTUALMENTE FORMAN PARTE DE LOS ELEVADORES QUE SE ENCUENTRAN EN EL INSTITUTO ASIMISMO DEBERÁ DE REMITIR AL ALMACÉN CENTRAL, UNA CONSTANCIA DE LA DESINSTALACIÓN TOTAL DE LOS EQUIPOS, PARA SU DISPOSICIÓN FINAL".



Instituto de Vivienda del Distrito Federal  
Dirección General  
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración  
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales



PREGUNTA 3. EN CUANTO AL PLAZO DE LA EJECUCIÓN, EXISTE ALGÚN PLAZO FORZOSO DE TÉRMINO?-----

RESPUESTA: NO.-----

CON LO ANTERIOR, SE DIO RESPUESTA A TODOS LOS CUESTIONAMIENTOS HECHOS POR LOS PARTICIPANTES, Y SE DIO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y AL NUMERAL 12.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.-----

ES DE SEÑALAR QUE MEDIANTE EL NUMERAL 12.1 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SE ESPECIFICÓ LO SIGUIENTE: "LA ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES ES OPTATIVA; SIN EMBARGO, NO EXIME DE LA RESPONSABILIDAD NI QUEDA EXENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LAS PRECISIONES Y ACUERDOS QUE EN ELLA SE EMITAN".-----

ACTO SEGUIDO, EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL HACE CONSTAR QUE SU PRESENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN XII Y XXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL ARTÍCULO 113 FRACCIONES VI Y XXVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, POR CONSIGUIENTE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA ES RESPONSABILIDAD DEL ÁREA CONVOCANTE.-----

5. CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

POR "EL INSTITUTO"

LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN  
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES

C. DIANA EDITH GONZÁLEZ AGUILAR  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. GUILLERMO ALEJANDRO ZAMACONA FUENTES,  
CONTRALOR INTERNO EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

C. EDGAR ALFONSO COELLO GONZÁLEZ  
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS RESPONSABLE DE SERVICIOS GENERALES



Instituto de Vivienda del Distrito Federal  
Dirección General  
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración  
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales



# CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

POR EL PARTICIPANTE



---

C. RAFAEL RIVAS HERNÁNDEZ  
REPRESENTANTE LEGAL

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-005-2016, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN PARA LA "ADQUISICIÓN DE ELEVADORES PARA EL INMUEBLE DE CANELA No. 660 SEDE DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL", CELEBRADA EL DÍA 06 DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.



Instituto de Vivienda del Distrito Federal  
Dirección General  
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración  
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales